

Registro de Actividades de Tratamiento: CONTROL HIGIENICO SANITARIO

CONTROL HIGIENICO SANITARIO	
RESPONSABLE	MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA Plaza de las Carmelitas, núm. 12, Vélez-Málaga, Málaga, C.P. 29.700. Tif.+ 34 952.559.100.
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS Plaza de las Carmelitas, núm. 12, Vélez-Málaga, Málaga, C.P. 29.700. Email: dpo@velezmalaga.es
FINES DEL TRATAMIENTO	<p>Gestionar la información sobre instalaciones públicas y privadas para realizar las Inspecciones de Vigilancia y Control higiénico-sanitario competencia del Ayuntamiento de Vélez-Málaga.</p> <p>Cumplir la responsabilidad y competencia municipal en agua de consumo humano, realizando el control de calidad del agua en grifo del consumidor y declaración de los resultados en el soporte informático del Ministerio de Sanidad.</p> <p>Gestionar el Registro Municipal de las instalaciones externas de mayor riesgo en la transmisión de legionelosis (torres de refrigeración y condensadores evaporativos) y llevar a cabo las Inspecciones Sanitarias para comprobar el cumplimiento de su normativa sanitaria.</p> <p>Gestionar el registro de las piscinas de uso público del término municipal de Vélez-Málaga y llevar a cabo las Inspecciones Sanitarias para comprobar el cumplimiento de su normativa sanitaria.</p>
BASE JURÍDICA	<p>Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.</p> <p>Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública.</p> <p>Real Decreto 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano DECRETO 70/2009, de 31 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Vigilancia Sanitaria y Calidad del Agua de Consumo Humano de Andalucía.</p> <p>Decreto 70/2009, de 31 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Vigilancia Sanitaria y Calidad del Agua de Consumo de Andalucía.</p> <p>Real Decreto 865/2003, de 4 de julio, por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y control de la legionelosis.</p> <p>Decreto 287/2002, de 26 de noviembre. Establece las medidas para el control y la vigilancia higiénico-sanitarias de instalaciones de riesgo en la transmisión de la legionelosis y crea el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de Andalucía</p> <p>RD Real Decreto 742/2013, de 27 de septiembre, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de las piscinas.</p> <p>Decreto 23/1999, de 23 de febrero por el que se aprueba el Reglamento Sanitario de las Piscinas de Uso Colectivo.</p>
CATEGORÍA DE INTERESADOS	Ciudadanos y residentes, propietarios o arrendatarios de piscinas.
CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES	Datos de carácter identificativo, salud (casos de brotes de legionelosis)

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS	Registros públicos (torres de refrigeración y condensadores evaporativos, piscinas de uso público), ministerio de sanidad – SINAC, Junta de Andalucía (Consejería de Salud), clubes deportivos y federaciones, asociaciones y organismos sin ánimo de lucro, entidades sanitarias.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS	No se realizarán transferencias internacionales de datos. No están previstas
PERIODO DE CONSERVACIÓN	Los datos de carácter personal se conservarán durante el tiempo necesario, dictaminado por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD), para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica (ENS) y que se encuentran descritas en los documentos que conforman las Políticas de Protección de Datos y Seguridad de la Información del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga.
DERECHOS DE LOS INTERESADOS Y SU EJERCICIO	<p>-Las personas interesadas tienen los derechos establecidos en la normativa de protección de datos personales, en particular, los de acceso, rectificación, supresión, limitación al tratamiento, oposición y portabilidad recogidos en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), pudiéndose verse limitados en aplicación del artículo 23 RGPD.</p> <p>-Estos derechos pueden ser ejercidos cumplimentando el formulario habilitado para ello en: https://www.velezmalaga.es/index.php?mod=proteccion-de-datos&tag=derechos-de-proteccion-de-datos) o cual otro modelo válido para ello, y remitiéndolo mediante envío postal al EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA A/A DELEDADO DE PROTECCIÓN DE DATOS Plaza de las Carmelitas, núm. 12, Vélez-Málaga, Málaga, C.P. 29.700. o al Email: dpo@velezmalaga.es</p> <p>-Si tras la solicitud de ejercicio de derechos, consideras que esta no ha sido adecuadamente atendida, puedes efectuar una Reclamación relativa a la presunta vulneración de tus derechos ante la autoridad de control: Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía en el siguiente enlace: https://www.ctpdandalucia.es/area-de-proteccion-de-datos/reclamaciones-ante-el-consejo-por-vulneracion-la-normativa-proteccion-datos-personales</p> <p>Para más información sobre tus derechos https://www.aepd.es/es/derechos-y-deberes/conoce-tus-derechos</p>

Plaza de las Carmelitas, 12. 29700 - Vélez Málaga (Málaga)
Telf.: 952 55 91 00